

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IDEASCONSULTING CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle: Portete y Samiento, hoy día lunes 17 de febrero de 2020, a las 10h00 se hallan reunidos los siguientes señores socios: Altamirano Arias María Elena, propietario de 35.250 participaciones de un dólar cada una; Sánchez García Roberto Carlos, propietario de 35.250 participaciones de un dólar cada una. Los socios son mayores de edad, de nacionalidades ecuatoriana domiciliados en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el sr: Sánchez García Roberto Carlos y actúa como Secretario la señora: Altamirano Arias María Elena, Presidente de la compañía.

Los socios aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la corrección de saldos de cuentas contables, para la elaboración y presentación de los Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2017, a las entidades de control.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente, con las debidas explicaciones de las correcciones de saldos en el periodo 2017 y su futura presentación de los mismos, a la Junta de Socios y entidades de control.

Respecto al primer punto del orden del día, la Junta General después de leer el respectivo Informe de Gerente por el periodo 2017, que se agrega como anexo a esta Acta, lo aprueba en forma unánime y toman en cuenta sus recomendaciones para la corrección de saldos del periodo 2017

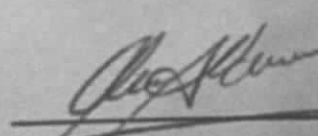
Respecto al segundo punto del orden del día, los asistentes, previamente informados del contenido del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del periodo económico 2017, lo aprueban en todas sus partes.

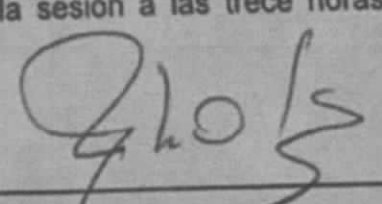
La Junta General, decide disponer al Contador General que realice las respectivas modificaciones a los Estados Financieros de la Compañía una vez aprobados por la Junta de Accionistas.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

1. Lista de Asistentes certificada por la Presidente y Secretaria
2. Copia del Informe del Gerente de la empresa por el periodo 2017.
5. Copia del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2017.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los socios presentes. La Presidenta declara clausurada la sesión a las trece horas del día lunes, diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete.


Altamirano Arias María Elena
SOCIO-PRESIDENTE


Sánchez García Roberto Carlos
SOCIO